

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 23 de septiembre del 2024, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/014/2024 Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de "Servicios Integrales y Otros Servicios".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

- I. Esta convocante hace la precisión a los participantes, que se modifica la Cláusula Cuarta de las bases del presente procedimiento a efecto de que una vez que alguno de los participantes se adjudique el contrato en este concurso, le entrega de los bienes y/o realización de los servicios deberá realizarse a más tardar y como fecha improrrogable el día 27 (Veintisiete) de diciembre del 2024.
- II. Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por los artículos 50 y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los bienes y/o servicios en licitación son de fabricación y/o realización especial, se modifica la Cláusula Trigésima Primera de las Bases en el presente procedimiento, a efecto de que quien resulte adjudicado a alguna de las partidas, se podrá otorgar hasta un 50 % (Cincuenta Por Ciento) de anticipo del monto del correspondiente contrato, debiendo dar cumplimiento a lo estipulado por el inciso b) de la Cláusula Trigésima Tercera, de las bases.
- III. Con la intención de garantizar la severidad de las propuestas, esta convocante hace la precisión a los participantes que se modifica la Fracción VI de la Cláusula Décima Novena de las bases, el participante deberá presentar como punto número 19 de su propuesta técnica, un contrato celebrado con cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Durango en materia seguridad pública, relacionado con los bienes y servicios de los bienes a ofertar, con fecha de celebración del año 2022 o posterior, presentando también la carta de liberación o entrega de los bienes.
- IV. Se hace la precisión a los participantes, que el servicio materia del presente procedimiento es un servicio llave en mano, por lo que el participante deberá entregarlo puesto en marcha y funcionando, siendo requisito indispensable la liberación del proyecto por parte de la Dependencia Usuaría del Bien; así mismo, deberá entregar una memoria técnica en la que se especifiquen los trabajos realizados, haciendo mención que dicho documento estará sujeto a aprobación por parte de la Dependencia Usuaría Final.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/014/2024 Segunda Convocatoria, se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

MULTIGPS S.A. de C.V.

Pregunta 1. - ¿Se cuenta ya con una infraestructura para la comunicación entre los puntos Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiario y El Salto Pueblo Nuevo?

Respuesta. -Así es, ya se cuenta con infraestructura para la comunicación entre los puntos de Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiario y el Salto Pueblo Nuevo.

Pregunta 2. - ¿De ser cierto lo anterior por que medio se realiza la comunicación entre todos los puntos fibra óptica, enlaces inalámbricos, etc.?

Respuesta:

Gómez Palacio: Fibra Óptica

Santiago Papasquiario: Fibra Óptica.

El Salto Pueblo Nuevo: Enlace MPLS de Telmex.



Patria Libre No. 435 Fracc Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73

secesp@durango.gob.mx

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Nota. Se está trabajando en la instalación de servicios de internet independientes en cada uno de los sitios para realizar la comunicación mediante un túnel VPN site to site

Pregunta 3. - ¿Este proyecto se debe a una actualización o a una implementación desde cero?

Respuesta. – El presente proyecto se refiere a una actualización, pero debido a que los equipos con los que se cuenta actualmente están en estado END OF LIFE por parte del fabricante es necesaria la instalación de nuevo equipamiento.

Pregunta 4. - ¿De ser una actualización esta se debe a una mayor demanda del servicio o por la vida útil de los equipos?

Respuesta. –Por la vida útil de los equipos

Pregunta 5. - ¿Cuál sería el mayor tiempo que se puede conceder para entregar los equipos?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la "I" Primera precisión de las realizadas por esta convocante.


Pregunta 6. - ¿Se puede dar anticipo?

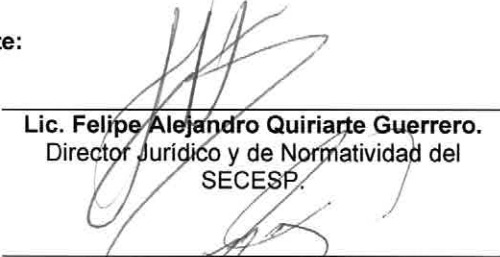
Respuesta. -Se solicita al participante se ajuste a la "II" Segunda precisión de las realizadas por esta convocante.

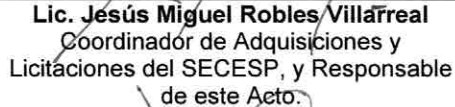
No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; en esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/014/2024; Segunda Convocatoria siendo las 14:25 hrs. del día 23 de septiembre del 2024, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma; aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

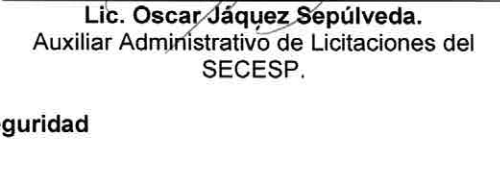
El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/014/2024 Segunda Convocatoria; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.


Lic. Jesús Miguel Robles Villáreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y Responsable
de este Acto.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por la Secretaría de Seguridad
Pública:


Ing. Suely Mariel Molina Saucedo
Encargada de la Dirección del Nodo de
Intercomunicación en Telecomunicaciones
C5 de la SSP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.